



Convocatoria de la Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Medicina

Fecha: 26 de marzo de 2026

Hora en 1ª convocatoria: 13:00 h.

Hora en 2ª convocatoria: 13:30 h.

Plataforma: **Microsoft Teams**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la anterior.
2. Informe de la Presidenta de la Comisión.
3. Valoración, si procede, de los resultados de rendimiento y satisfacción del título curso 24-25.
4. Acuerdos que procedan sobre la coordinación horizontal y vertical del grado en Medicina.
5. Ruegos y preguntas.

Nota: La documentación sobre los asuntos a tratar que figuran en el orden del día, estará disponible en el Campus Social de la Facultad de Ciencias de la Salud en la carpeta correspondiente a la [CAD de Medicina de 26 de marzo de 2026](#).

1. Aprobación, si procede, del acta de la anterior.

No habiendo ninguna objeción a las actas que figura en la carpeta correspondiente a la CAD de Medicina de 26 de marzo de 2026 del Campus Social de la Facultad de Ciencias de la Salud, se aprueba por asentimiento las actas de la CAD de Medicina del 15 de julio de 2025, y la CAD 18 de diciembre de 2025.

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta de la Comisión.

Es informativa. Se informa de la adaptación de la docencia a modalidades telemática e híbrida tras las suspensiones y cierres de instalaciones de los días 19, 24 y 25 de marzo. Se habilitaron comunicaciones para garantizar la continuidad docente y justificar las incidencias de movilidad.

Hospital de Simulación Clínica. Se anuncia el proyecto conjunto de la ULPGC y el Servicio Canario de Salud para la formación práctica sanitaria. Se convocará una reunión con departamentos y coordinadores de asignaturas para recabar necesidades

y propuestas de equipamiento, al no haberse recibido dentro del plazo inicial.

Resultados MIR 2026. Se destacan los buenos resultados de los egresados: 2 entre los 50 primeros, 4 entre los 500, 5 entre los 1.000 y 18 entre los 2.000. Se plantea reflexionar sobre los criterios de evaluación de las asignaturas, dada la competitividad en el MIR pese a expedientes académicos con medias inferiores a las de otras facultades.

3. Valoración, si procede, de los resultados de rendimiento y satisfacción del título curso 24-25.

El Secretario presenta los indicadores facilitados por el Servicio de Calidad para la elaboración del Informe Anual del Centro. Se explica el significado de los principales indicadores académicos, especialmente:

- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.
- Resultados por asignaturas.
- Indicadores globales del título.
- Datos relativos al profesorado.

No se formulan observaciones ni propuestas específicas sobre los resultados presentados. Se invita a los miembros de la Comisión a analizar la documentación disponible y remitir observaciones o propuestas que puedan ser incorporadas al Informe Anual.

4. Acuerdos que procedan sobre la coordinación horizontal y vertical del grado en Medicina.

El Secretario recuerda la importancia de reflejar en las actas las actuaciones relacionadas con la coordinación horizontal y vertical, especialmente como evidencia requerida por ANECA dentro de los procesos de evaluación y acreditación. Se destaca que dichas coordinaciones se desarrollan principalmente en las reuniones relativas a proyectos docentes, horarios y calendarios académicos.

La Presidenta informa además destaca:

Continuar impulsando y documentando las actuaciones de coordinación horizontal y vertical del título, así como las evidencias necesarias para la implantación del sello AUDIT.

También se comunican cambios en el equipo decanal: Simona Saccini asume temporalmente Estudiantes; Aníbal Báez Suárez, Grados y Alumni; Raquel Medina Ramírez, Igualdad, Trabajos Fin de Título y Proyección Social; y la Decana retoma la coordinación del Grado en Medicina.

Por último, **se acuerda** Continuar impulsando y documentando las actuaciones de coordinación horizontal y vertical del título, así como las evidencias necesarias para la implantación del sello AUDIT.

5. Ruegos y preguntas.

Se debate la posibilidad de unificar grupos docentes en determinadas asignaturas al final de cada semestre ante el descenso de asistencia. Se señalan limitaciones normativas y organizativas, incluido el establecimiento de dos grupos en la memoria de verificación, así como el derecho del estudiantado a asistir a las clases

programadas.

COMPROMISO. Trasladar al Vicerrectorado competente la consulta sobre una posible flexibilización de la organización de grupos docentes en determinadas circunstancias, e informar posteriormente sobre su viabilidad. Estudiar medidas que favorezcan la asistencia continuada a las actividades presenciales.

Nota: Se diferencian los acuerdos expresamente recogidos en el acta de las actuaciones anunciadas y los compromisos pendientes de estudio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta agradece la participación de los asistentes y levanta la sesión a las **14:13 horas** del día 26 de marzo de 2026.

ARTEAGA ORTIZ
RAFAEL ANGEL -
43641805H

Firmado digitalmente por
ARTEAGA ORTIZ RAFAEL
ANGEL - 43641805H
Fecha: 2026.10.13 10:19:32
+01'00'

Rafael Arteaga Ortiz
Secretario de la Comisión de Asesoramiento Docente de Medicina

Las Palmas de Gran Canaria, a (fecha en firma)